ACTA Nº 33/15 DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 027/15 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS" ID N° 301.488.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 17 de Diciembre de 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sr. Edgar Daniel Duarte Jara, Jefe Interino de Proyecto – UNE y el Abg. CARLOS ACOSTA CABALLERO, Asesor Jurídico de la UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 027/15 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS" ID N° 301.488.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05 de noviembre de 2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de Diciembre del 2015, suscripta en conformidad del acto por el Sr. DIEGO PAEZ BALBUENA, Secretario de Actas y el Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, Jefe Interina del Dpto. de Proyectos – UNE. Ocasión en que se han presentado las siguientes firmas oferentes: **RASTREO PARAGUAY S.A., BULLERS S.A., CELLULAR S.A. y WARRIOR S.R.L. En este acto NO se ha formulado observación alguna:**

SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: No se han realizado solicitudes de aclaraciones de la oferta.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

Ítem	Oferente	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1	**RASTREO PARAGUAY S.A.**	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículo	Unidad	Evento	1	**66.000.-**
2.	**WARRIOR S.R.L.**	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículo	Unidad	Evento	1	85.000.-
3.	**CELLULAR S.A.**	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículo	Unidad	Evento	1	88.000.-
4.	**BULLERS S.A.**	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículo	Unidad	Evento	1	100.000.-

Obs: Precio más bajo [redacted]
Monto Mínimo: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).
Monto Máximo: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 301.488. Se establece un monto total de Gs. 90.000.000, de ejecución plurianual, afectando al Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 1.500.000., conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 271/2015 y el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2016, afectando al Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe Interino Dpto. de Proyectos - UNE
SENAVITAT

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el TOTAL.

SISTEMA DE CONTRATACION: Contrato ABIERTO.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS. Documentos Sustanciales:

EMPRESA	1.1 DDJJ de Mantenimiento de Oferta		1.2 Formulario Oferta.		1.3 Doc. Societ. Poderes. del Firmante		1.4 Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003		1.5 Cedula de Identidad del Firmante	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
RASTREO PARAGUAY S.A.	X Fs. 6	---	X Fs. 4 al 5	---	X SIPE Fs. 2	---	X SIPE Fs. 2	---	X SIPE Fs. 2	---
WARRIOR S.R.L.	X Fs. 4	---	X Fs. 2 al 3	---	X SIPE Fs. 11	---	X Fs. 5	---	X SIPE Fs. 11	---
CELLULAR S.A.	X Fs. 4	---	X Fs. 1 al 2	---	X SIPE Fs. 8	---	X Fs. 7	---	X SIPE Fs. 8	---
BULLERS S.A.	X Fs. 5	---	X Fs. 3 al 4	---	X SIPE Fs. 2	---	X Fs. 7	---	X SIPE Fs. 2	---

Ref: La documentación que en cuyo análisis se menciona la palabra SIPE, refiere que se ha verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado la documentación obrante.

Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15, **"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":**

Se ha solicitado vía Memorando UOC N° 1117-15, se informe si los representantes e integrantes de las firma oferentes, obran en:

a) Listado de Oferentes son funcionarios (permanentes o contratados) de la SENAVITAT. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramientos y antigüedad de cada uno.

b) Listado de Oferentes figuren en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentra afectado cada uno.

En respuesta, se ha remitido el Memorando MDPLS 2467/15, en el cual se informa que los representantes y propietarios de las firma oferentes no figuran en los registros consultados.

A continuación, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresa Oferente con el precio MAS BAJO.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe Interino Dpto. de Proyectos - UNE
UOC - SENAVITAT

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

RASTREO PARAGUAY S.A.: atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y a las previsiones contenidas Punto 19 y el ANEXO E de la Carta Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	---
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	---
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	---
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	x	---
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	---
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado.	x	---
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	x	---
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	No aplica	
III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos anteriores de la prestación de Servicio de rastreo satelital para vehículos, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.	x	---
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	x	---

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La diferencia porcentual entre las ofertas más baja que es RASTREO PARAGUAY S.A. y la Segunda Oferta más Baja WARRIOR S.R.L., supera el 20%, por lo que consideramos inoficioso solicitar el Certificado de Origen Nacional. Resultando un factor que no define el posicionamiento final de la mejor Oferta.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe Interino Dpto. de Proyectos - UNE
UOC - SENAVITAT

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos a la Señora Ministra:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 027/15 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS" ID N° 301.488, a la firma RASTREO PARAGUAY S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:**

Ítem	Oferente	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1	**RASTREO PARAGUAY S.A.**	**Servicio de Rastreo Satelital para Vehículo**	**Unidad**	**Evento**	**1**	**66.000.-**

Monto Mínimo: **G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).**
Monto Máximo: **G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe Interino Dpto. de Proyectos - UNE
UOC - SENAVITAT

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT